

DECRETO 1582 DE 1999

(agosto 23)

por el cual se suprimen algunos cargos vacantes de la planta de personal del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, ICETEX

Nota: Derogado por el Decreto 277 de 2004, artículo 8º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Suprímense los siguientes cargos vacantes de la planta de personal del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, ICETEX.

PLANTA GLOBAL

Nº de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

1 (Uno)

Técnico Administrativo

4065

11

2 (Dos)

Técnico Administrativo

4065

09

3 (Tres)

Auxiliar Administrativo

5120

10

2 (Dos)

Auxiliar Administrativo

5120

09

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica lo pertinente el Decreto 743 de 1996.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 23 de agosto de 1999.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Camilo Restrepo Salazar

El Ministro de Educación Nacional,

Germán Alberto Bula Escobar.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Mauricio Zuluaga Ruiz